REGLAMENTO DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA "JUAN HUARTE DE SAN JUAN"

ORGANIZACIÓN

- Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental
- Facultad de Psicología. Universidad de Granada
- Facultad de Psicología. Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología. Universidad de Almería

OBJETIVO

Con la convocatoria de la XVI Edición del Premio de Investigación en Psicología Aplicada para jóvenes Investigadores se pretende estimular y potenciar la actividad investigadora de los licenciados en Psicología de las últimas promociones otorgando un premio a trabajos ya concluidos.

REQUISITOS

- Podrán optar al Premio todos los graduados y graduadas en Psicología (no doctores) que hayan finalizado sus estudios durante el año 2016 y presenten un trabajo de investigación ya desarrollado.
- Las investigaciones deben ser inéditas y originales.
- Las investigaciones pueden versar sobre cualquier área de la Psicología Aplicada.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos (original, copia y versión informatizada) se deberán presentar en cualquiera de las sedes del COPAO (Almería, Granada, Jaén o Málaga) antes del día 28 de Abril de 2017. En el trabajo no puede aparecer ningún dato de identificación del concursante. Se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia del título de graduado en Psicología o documento equivalente.
- En caso de que el trabajo forme parte de algún proyecto financiado con fondos públicos o privados, se requerirá la autorización del investigador principal del proyecto.
- Breve resumen del trabajo presentado(máximo 40 páginas DIN A4), a doble espacio, que incluya los siguientes apartados:
- Descripción de los objetivos planteados, de la metodología utilizada y de los resultados obtenidos.
- Relevancia científica del trabajo como mención expresa a las aportaciones originales.
- Perspectivas de continuidad del trabajo.
- Procedencia, en su caso, de los fondos con los que se ha financiado el trabajo.
- Las normas de estilo, redacción y presentación del trabajo serán las recomendadas por la APA(Asociación Americana de Psicología).
- Los trabajos habrán de presentarse necesariamente bajo pseudónimo, siendo necesario presentar en sobre aparte la identificación y el resto de documentos solicitados. La omisión de este requisito de identificación en alguno de los documentos del concursante, motivará la descalificación inmediata del trabajo.

RECONOCIMIENTO Y CUANTÍA DEL PREMIO

El importe del premio, que no podrá dividirse, será de 2.200 euros ya que se acumulan 1.200 € de la edición pasada por quedar esta desierta. El premio puede quedar desierto en el caso de que ninguno de los trabajos presentados reúna los requisitos mínimos de calidad exigibles.

Los/as autores/as de los trabajos autorizan la publicación en la Revista Encuentros en Psicología.
El jurado podrá otorgar una mención especial (sin dotación económica) a aquellos trabajos de especial relevancia para la Psicología, que no tengan carácter aplicado.

ENTREGA DEL PREMIO

El premio se entregará, en el marco de la "XX Convención anual de la Psicología a celebrar en Almería, como acto de reconocido prestigio, que ya cuenta con una amplia implantación en las cuatro provincias de Andalucía Oriental.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por un representante de cada uno de los organismos convocantes:

- Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. COPAO
- Facultad de Psicología Universidad de Granada
- Facultad de Psicología Universidad de Málaga
- Sección de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad de Jaén
- Facultad de Psicología de la Universidad de Almería